

¡ATENCIÓN! ¡CUIDADO!

se buscan tutores...



<http://dx.doi.org/pym.i360.y2014.002>

FEDERICO ANDRÉS CARPINTERO LOZANO

Colegio marista Centro Cultural Vallisoletano

facarpintero@maristascompostela.org

Me encuentro en mi despacho. Soy el director del colegio. Los ochocientos cincuenta y tres alumnos van a entrar en las aulas y los cincuenta y siete profesores recorren el patio, los pasillos..., o están en su sala. Algunos han sido elegidos para ser tutores. ¿Por qué?

ESPECIALISTAS EN TI

En la revista colegial está recogido este texto, que tuvo abundante difusión: “Queremos ser especialistas en ti. Especialistas en educación, especialistas en acompañar el crecimiento y el desarrollo personal de cada alumno que aprende, juega y se relaciona con los compañeros. Especialistas en la escucha, en la detección de conflictos, en la aplicación de recursos y soluciones. Especialistas en relaciones educativas, en potenciar lo positivo, en confiar en los alumnos y en sus cualidades. Especialistas en el buen humor, en la cercanía, en el buen trato, en la presencia, en las buenas noticias, en el apoyo y en el esfuerzo que conduce a la responsabilidad y la autonomía personal”.

Evidentemente, el texto habla de todos los profesores, porque todos educan; los tutores (y cotutores, en su caso) son nombrados para atender a un grupo concreto de alumnos.

MUCHAS RELACIONES...

En educación, como en la vida, importan las relaciones. Y, aunque sea una barbaridad gramatical, me gusta decir que educar es un verbo copulativo. Lo digo, adrede, porque educar significa establecer lazos para acompañar el crecimiento de los niños.

Educar es un verbo copulativo. Un verbo que nos une y nos señala lo que buscamos las personas: atención, cariño, cuidado... Todos los alumnos necesitan atención, cariño, cuidado... (¡mucho cuidado!), y eso es lo que necesitamos cada uno de nosotros. Lo mismo (lo que más recordamos, después, de nuestra etapa escolar).

En los colegios e institutos educamos con respeto, amor y confianza a cada uno de nuestros alumnos. Estamos convencidos de que “para educar hay que amar”. Y

Entre el tutor y las familias se establece una relación de colaboración. Y son mil cosas las que pedimos a los padres... Y se exige al tutor una gran capacidad de empatía, ser mediador y acompañante del alumno, establecer una relación de confianza, escuchar al otro (olvidándose de sí), y dialogar de tal modo que las familias y el propio profesor aprendan y avancen en favor de la educación de los hijos.



Federico Andrés Carpintero Lozano.

nuestras intenciones educativas nos llevan a dar respuesta a las necesidades de los muchachos que llenan de vida las aulas y el patio, nuestros corazones y las horas que les dedicamos cada día.

Y, en esta misión, todos somos responsables: profesores, educadores, familias, alumnos... Cada uno sentimos el compromiso personal que nos empuja, como la vida, a seguir adelante. Educar es un verbo copulativo y, en la tarea de educar, estando al lado de cada niño, pretendemos lo que el poeta Pedro Salinas dijo a su amada; lo que nosotros decimos a nuestros alumnos:

Perdóname por ir así buscándote
tan torpemente, dentro de ti.
Perdóname el dolor, alguna vez.
Es que quiero sacar de ti tu mejor tú.

... Y MUCHAS COMPETENCIAS

Hoy hablamos de competencias básicas y de inteligencias (¡múltiples! y que pueden representarse en una gráfica radial), pero no olvidamos los últimos objetivos de la educación, que tienen que ver con la bondad, la verdad y la belleza.

¿Qué es la bondad? Los profesores nos sentimos orgullosos al ver cómo crecen los niños y adolescentes, cómo aprenden a ser buenos estudiantes y, sobre todo, buenas personas, solidarias, defensoras de la justicia y dispuestas a ayudar en la sociedad. Vemos cómo aprenden a quererse y a querer a los demás.

¿Qué es la verdad? La verdad personal es la autenticidad. Es la sencillez, que se nota en la manera de relacionarnos.

¿Qué es la belleza? Es la armonía. Está en lo profundo de la vida, en el misterio de la naturaleza. Es lo que nos produce admiración y nos llena de placer y alegría. ¡Podemos disfrutar de tantas cosas!

La vida se teje con relaciones, y el resultado es un misterio compuesto de experiencias personales que cada uno va cristalizando en su estilo de ser, sentir y actuar.

Han cambiado muchas cosas, pero seguimos con las mismas intenciones educativas: acompañar a los niños y jóvenes para ayudarles a ser lo que están llamados a ser. Porque el alumno está en el centro, en el medio, en el principio y en el fin...

ALGUNAS PETICIONES

Entre el tutor y las familias se establece una relación de colaboración. Y son mil cosas las que pedimos a los padres: favorecer la autonomía del alumno, valorar objetivamente su crecimiento, fomentar el diálogo en el hogar, crear las mejores condiciones para el trabajo personal de los hijos, participar en las actividades del centro, recoger y canalizar las sugerencias y reclamaciones, pedirles colaboración para el desarrollo de las actividades extraescolares...

Y se exige al tutor una gran capacidad de empatía, ser mediador y acompañante del alumno, establecer una relación de confianza, escuchar al otro (olvidándose de sí), y dialogar de tal modo que las familias y el propio profesor aprendan y avancen en favor de la educación de los hijos.

En cualquier plan de acción tutorial destacan las funciones de los tutores referidas a las familias:

- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que facilite la conexión entre el centro y las familias.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Todas estas funciones (de unos y de otros) necesitan un punto de partida común: personas dedicadas al bien de los alumnos, personas al servicio de la educación (ver cuadro I).

Cuadro I. FUNCIONES DEL TUTOR Y EL EQUIPO EDUCATIVO

Funciones del tutor y el equipo educativo

Decreto 200/1997 de 7 de septiembre sobre Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria (capítulo VII, artículo 53.- Funciones del Tutor).

Los profesores tutores ejercerán las siguientes funciones:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el Equipo educativo, la decisión que proceda acerca de la promoción de alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Curricular.
- Coordinar, organizar y presidir el Equipo educativo y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto del profesorado y del Equipo Educativo.
- Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y alumnas del grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades complementarias y extraescolares.
- Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

¿HACEMOS UN TRATO? ¿O UN CONTRATO?

La Comunitat Valenciana aprobó un contrato familia-tutor en su Decreto 30/2014, de 14 de febrero. Aunque la prensa resaltó que era para que los alumnos expulsados realizaran trabajos sociales, el contenido tenía su interés.

Este es el Modelo de Declaración de Compromiso Familia-Tutor (ESO):

A) Datos del centro educativo...

B) Objetivos de la declaración de compromiso

Las familias o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce las expectativas de su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar.

C) Identificación de las personas que suscriben la presente declaración de compromiso: familia/representante legal del alumno, tutor del centro educativo y alumno

D) Compromisos de las partes

1. FAMILIA:

- Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los materiales.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.
- Aportar los informes médicos o sociales que aporten información sobre situaciones que puedan afectar el aprendizaje o comportamiento de su hijo/a.
- Conocer las normas y organización del centro educativo, así como su plan de convivencia.
- Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
- Facilitar un ambiente, un horario y condiciones de estudio adecuados para su hijo o hija en casa.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares. Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a. Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan imponerse al alumno/a.
- Aceptar la propuesta de realización de acciones educativas con finalidad social pactadas con el ayuntamiento u ONG de su localidad, para cuando su hijo/a tenga un expediente disciplinario que implique expulsión temporal del centro.
- Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

2. TUTOR:

- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias con los horarios pactados.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de los informes aportados por la familia o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y comportamentales individuales para el alumno.
- Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación del mismo.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario, con pautas orientativas, para facilitar hábitos de estudio en su hijo.
- Informar sobre la posibilidad de realización de acciones educativas con finalidad social para el cumplimiento de expedientes sancionadores que impliquen la expulsión temporal del alumno. Las acciones sociales tendrán carácter educativo y serán definidas conjuntamente con el ayuntamiento u ONG de la localidad.
- Hacer seguimiento y comunicar a la familia o tutores legales la mejora en resultados o de conducta.

3. ALUMNO:

- Asistir con puntualidad y con los materiales a clase.
- Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia o tutores legales y mi tutor.
- Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades propuestas.
- Conocer y aceptar las normas y funcionamiento del centro. Comentar diariamente las actividades en casa.
- Aceptar y facilitar que mi tutor y mi familia hagan seguimiento de mi trabajo escolar en clase y en casa, así como de mi conducta.
- Aceptar las medidas que se puedan imponer derivadas del incumplimiento de los compromisos alcanzados con mis padres/tutores.

E) Revisión y nivel de progresos

F) Fecha y firma

- Familia/Tutores Legales.
- Tutor.
- Alumno.
- Vº Bº del Director del Centro.



Cuando el profesor habla con la familia de un alumno, sabe que tiene en sus manos algo sagrado, que de verdad importa, que es frágil y merece delicadeza y ternura (por eso nunca entenderé a qué vienen gritos, descalificaciones o enfados de un lado o de otro).

Estamos hablando y buscando lo mejor para una persona de poca edad, que merece respeto, atención y dedicación. Y, juntos, buscamos alternativas y caminos para seguir interviniendo en su educación. Que no se nos olvide: esto lo hacemos ¡con mucho cuidado!

¡Cómo son!

Recuerdo las palabras de un viejo profesor, hablando de las familias actuales. Parecía repetir tres veces: “¡Cómo son! ¿Cómo son? Como son”. O sea: podemos admirarnos, preguntarnos e, incluso, juzgar, criticar, opinar y diagnosticar lo que queramos, pero, al final, sólo nos queda aceptar la realidad. Las familias (y los profesores, por supuesto) son como son.

Somos como somos, y esta lección de realismo nos pone en el punto de partida. Desde ahí, podemos avanzar, poniéndonos de acuerdo (¡qué bien: entenderse!) y entendiendo la educación de un modo similar. Juntos podemos leer el preámbulo IV de la LOMCE: “La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa...”

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. La educación inicial es cada vez más determinante por cuanto hoy en día el

proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona”.

Todos educamos y nos educamos, sin fin. Entre todos construimos las comunidades educativas en las que realizamos nuestro trabajo y nuestros aprendizajes.

Un “TRABAJO GENEROSO”

La LOMCE, en su preámbulo segundo, afirma: “La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación. Ahora bien, sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa.

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.

Son de destacar los resultados del trabajo generoso del profesorado, familias y otros actores sociales, que nos brindan una visión optimista ante la transformación de la educación a la que nos enfrentamos, al ofrecernos una larga lista de experiencias de éxito en los más diversos ámbitos, que propician entornos locales, en muchos casos con proyección global, de cooperación y aprendizaje”.

La nueva ley refleja los profundos cambios que experimentan las familias, habla de canales y hábitos para hacer más fuertes las relaciones entre alumnos, padres y profesores, y reconoce la generosidad de los agentes educativos; así es más fácil que la sociedad valore nuestra profesión y nosotros recordemos los buenos momentos que hemos vivido en el colegio, para seguir adelante...

¿LÍOS EN EDUCACIÓN?

En la edición digital del *El Mundo*, el día 8 de septiembre de 2014, Beatriz G. Portalatín titula su artículo: “Los secretos para conseguir el éxito escolar”. Y señala que las técnicas de estudio y las estrategias de aprendizaje “son de gran importancia para tener un buen rendimiento, pero no garantizan el éxito”.

Luego se detiene en explicar la adquisición de hábitos saludables en la alimentación, hidratación, higiene del sueño y el descanso, etcétera. No se olvida de la actividad física y se centra en la actitud de los padres (“clave en el éxito de sus hijos”) respecto a la responsa-





bilidad, el hábito del esfuerzo, la motivación y el estímulo; para terminar hablando de las rutinas, los deberes, las clases extraescolares... Todo, muy interesante.

Como interesantes (y variados) son los comentarios de los lectores del periódico. Estos son algunos de ellos:

ElBillet: “Me parece excesiva la cantidad de asignaturas. Así no se consigue una enseñanza de éxito, así se va directo al fracaso por muy buenas notas que saquen los alumnos. No hay margen de pensamiento crítico, de reflexión, de ensayo. Todo es unidireccional, así no llegaremos a ninguna parte”.

Elsalvador: “Como el tiempo escolar es escaso, los contenidos son muchos y la metodología claramente ineficiente, se recurre a los deberes para paliar las carencias de la escuela, para hacer fuera de ella aquello que no se pudo o no se quiso hacer dentro. Cuando lo más sensato sería ajustar los programas al tiempo disponible, revisar la cantidad de contenidos que se imparten y analizar la forma en que se trabajan, de manera que los deberes no fueran necesarios”.

MrProper: “Se identifica sacar buenas notas con ser inteligente. Para obtener buenas notas sólo hace falta memorizar los conceptos y vomitarlos por escrito el día del examen. Hay personas muy inteligentes que son pésimos estudiantes, y muy buenos estudiantes que son poco inteligentes. No se menciona la inteligencia emocional, que es más importante para la vida. La escuela no es más que un establo donde se reúne el rebaño de los niños, para privarlos de su individualidad y sumirlos en la masa convertidos en súbditos obedientes”.

Elpobrecitodeshollinador: “¿Se trata de mejorar el rendimiento académico? ¡Ah! ¿Para qué? ¿Para fijar la inercia del niño y convertirlo en un ser mecánico? El

mundo está plagado de niños aplicados (las niñas suelen serlo hasta la histeria) y disciplinados. Prestan atención en clase, tienen el hábito de estudiar cada día, son organizados, sacan buenas notas, etcétera, pero no son especialmente inteligentes”.

Leopold69: “El secreto es estudiar, con o sin padres. No hay otro”.

Tantas opiniones, ideas y sentimientos sobre la educación (y lo que la rodea) demuestran la necesidad de un diálogo sereno y profundo entre todos los educadores, familias y tutores, que desean atender y cuidar (juntos y de acuerdo) a los niños y adolescentes de nuestros centros educativos. ■

Para saber más

- GONZÁLEZ, Ó. (2014). *Escuela y Familia. Familia y Escuela. Guía para que padres y docentes nos entendamos*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- CANO GONZÁLEZ, R. (coord.) (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

hemos hablado de:

Educación, profesor, tutor, relaciones, alumnos, familias, atención, cuidado, crecimiento, diálogo, confianza, talento, aprendizaje, inteligencias, competencias, colaboración, amor, generosidad.

Este artículo fue solicitado por PADRES Y MAESTROS en marzo de 2014, revisado y aceptado en octubre de 2014 para su publicación.